



Resolución de Decanato **1223 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.473-2025 - Llamar a Contratación Directa N° 11/2025-FCN -  
Trámite por monto reducido - Adq. de tóner y tinta  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
18/08/2025

VISTO:

Los pedidos obrantes a fs. 1/7; y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos, diferentes áreas de la Facultad solicitan la adquisición de tóneres y tintas para impresoras, por el monto total estimado de Pesos Cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil (\$ 4.555.000,00).

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, el presente trámite de compra se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa – Trámite por monto reducido.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se realizó la afectación preventiva de los créditos presupuestarios para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de tóneres y tintas, con destino a esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá en la presente Contratación Directa N° 11/2025 –FCN – Trámite por monto reducido.

ARTÍCULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de agosto de 2025 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTÍCULO 4°.- Afectar preventivamente la suma total Pesos Cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil (\$ 4.555.000,00), a las partidas que se detallan:



Resolución de Decanato **1223 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.473-2025 - Llamar a Contratación Directa N° 11/2025-FCN -  
Trámite por monto reducido - Adq. de tóner y tinta  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**

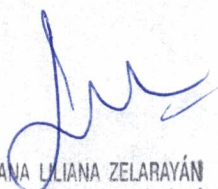


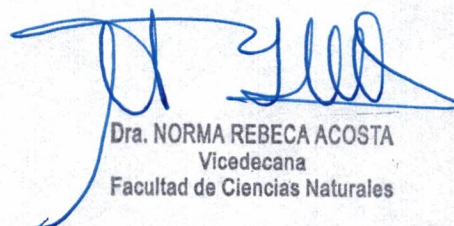
Salta,  
18/08/2025

R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 915.000,00

R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 3.640.000,00

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

  
M. Sc. ANA LULIANA ZELARAYÁN  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales